

DG-1318-23

Santo Domingo, D.N.
06 de julio de 2023

Sr. Nelson Arroyo

Presidente del Consejo Directivo

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Su Despacho. –

Distinguido Sr. Arroyo:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio PRE-0000230-23 de fecha 29/06/2023, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **“adquisición e implementación de base de dato de Oracle para el robustecimiento de la arquitectura de la base de datos de series negadas”**.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, según consta en el informe técnico INF-0342/23, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Mayrele

Revisado por

Bartolomé Yaque Pujals Suárez

Aprobado por



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Mario Adames - Enc. de División de Consultoría Digital (06/07/2023 10:26 AST)
Manuel Mayrele - Dir. De Servicios Digitales Institucionales (07/07/2023 17:04 AST)
Bartolomé Pujals - Dir. General / Dir. Ejecutivo Gabinete de Innovación (09/07/2023 14:23 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/e94284b9-1ade-4c40-88a0-3d97f5d4882b>

INF-0342/23

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
INDOTEL

JULIO 05, 2023.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición e implementación de base de dato de Oracle para el robustecimiento de la arquitectura de la base de datos de series negadas**, el cual se nos ha presentado como secretaría técnica del gabinete de transformación digital, a fin de evaluar.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta términos de referencia

A groso modo se solicita:

- 1 Licencia Oracle Data base Enterprise Edition – Processor Perpetua
- 1 Software Update License & Support (Soporte anual)
- 1 Licencia Oracle Audit Vault and Data base Firewall – Processor Perpetua
- 1 Software Update License & Support (Soporte anual)
- Servicios Migración SQL a Oracle Enterprise Data base
 - Instalar Oracle Desarrollo
 - Instalar y Configurar Sistema Operativo para Oracle
 - Instalar y Configurar Oracle Grid Infrastructure
 - Instalar y Configurar Oracle Database Software
 - Aplicar últimos Niveles de Patch
 - Creación de Base de Datos
 - Instalar Oracle Producción
 - Instalar y Configurar Sistema Operativo para Oracle
 - Instalar y Configurar Oracle Grid Infrastructure
 - Instalar y Configurar Oracle Database Software
 - Aplicar últimos Niveles de Patch

- Creación de Base de Datos
- Migrar Base de Datos A Oracle
 - Migrar Base de Datos de SQLServer a Oracle Desarrollo
 - Migrar Base de Datos de SQLServer a Oracle Producción
- 1 Servidor X9-2
 - 2 x procesador Intel Xeon Silver 4314 16-core 2.4 GHz
 - 256 GB de RAM
 - 2 x Discos SSD NVMe PCIe 4.0 de 3.84 TB
 - 1x Oracle Quad Port 10GBase-T Adapter v2
 - 2x 240 GB M.2 SATA SSD 1U
 - Garantía de un año
 - Soporte 12 Meses, 24/7
 - Instalación Incluida
- 5 Capacitation - EDU Technology Learning subscription (12 meses)

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Mario Adames

Encargado de División de Consultoría Digital

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Manuel Mayrele - Dir. De Servicios Digitales Institucionales (VB) (05/07/2023 13:27 AST)
Mario Adames - Enc. de División de Consultoría Digital (05/07/2023 16:24 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/Inbox/app/ogtic/v/f3b78bdd-059c-478c-ba56-edcab4dc7e4e>